



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2019 00325 00
Proceso	Verbal
Demandante	Juan David Barreto Palacio
Demandado	José Dominguez y otro
Decisión	Ordena oficiar – fija fecha art. 373

Habida cuenta que, a la fecha, la DIAN y Avianca no han dado respuesta a los oficios remitidos, por secretaría, ofíciase a las aludidas entidades para que se sirvan proceder de conformidad, a la mayor brevedad posible, so pena de hacerse acreedoras a las sanciones consagradas en la Ley.

Por otro lado, con el fin de llevar a término la audiencia de que trata el artículo 373 del C.G.P., se fija fecha para su celebración el día **29 de noviembre de 2023 a las 10:00 a.m.**

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas

Juez

D.T

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **007be64c77d8c7bf8cf56af2d7f11e7c3f1e65a7aa769874207a2380511dfb3d**

Documento generado en 16/08/2023 01:50:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>